

Centro Municipal de Servicios Sociales del distrito Centro: 7.825.000 pesetas.

Finca «Quintana»: 9.500.000 pesetas.

Alcázar: 3.100.650 pesetas.

Centro Municipal de Servicios Sociales y Juveniles de la barriada Los Asperones: 3.332.745 pesetas.

4. *Plazo de ejecución o entrega:* Desde el siguiente día hábil al de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 1996, pudiéndose efectuar prórrogas anuales.

5. a) *Solicitud de la documentación:* En el Servicio de Contratación y Compras, dirección indicada en el punto 1.

b) Las solicitudes deberán tener entrada hasta el décimo día natural anterior al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

c) La obtención de la documentación es gratuita.

6. a) *Fecha límite de recepción de proposiciones:* Las trece horas del día 8 de abril de 1996. La presentación se efectuará en días hábiles, a excepción de los sábados, en el Servicio de Contratación y Compras.

b) *Dirección:* Véase el punto 5.a). Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) *Idiomas:* Las proposiciones se presentarán redactadas en español.

7. a) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar:* 9 de abril de 1996, a las diez horas, en la Casa Consistorial.

8. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional, 2 por 100 del tipo de licitación al que se opte; fianza definitiva, 4 por 100 del presupuesto del contrato.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Con cargo a los presupuestos municipales y pagos mediante facturas comprensivas del servicio efectuado.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* Si resultase adjudicataria una agrupación temporal de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Son las expresadas en las condiciones que sirven de base a la licitación; los empresarios españoles y empresarios no españoles de Estados no pertenecientes a la Comunidad Europea la acreditarán por cualquiera de los medios establecidos en los artículos 16 y 19.b), c) y e) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Si el importe de los servicios de vigilancia a los que se licita es igual o superior a 10.000.000 de pesetas, deberá aportarse el documento de clasificación empresarial: Grupo III (servicios), subgrupo 2 (seguridad y vigilancia), categoría A, y no los documentos exigidos en los artículos antes citados. Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea la acreditarán por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 y por lo establecido en las letras b), c) y e) del artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, o bien, aportando el documento de clasificación empresarial: Grupo III, subgrupo 2, categoría A, o acreditando estar inscrito en el Registro profesional o comercial, a que hace referencia el artículo 20.i) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses, desde la fecha de apertura de las mismas.

13. *Información adicional:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en la cláusula 10 del pliego de condiciones y asimismo, aportarán los documentos señalados en dicha cláusula.

14. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 5 de febrero de 1996.

Málaga, 26 de enero de 1996.—La Alcaldesa, por delegación, el Teniente Alcalde delegado de Organización, Economía y Hacienda, Gonzalo Gutiérrez de Pablo.—9.301.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para suministro de vestuario de invierno y complementos para la Policía Local.

Aprobada por Decreto de Alcaldía, con fecha 24 de agosto de 1995, la contratación que se cita, se hace público un resumen del pliego de condiciones, a los efectos de los artículos 79, 135, 178 y 204 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, número 4, E-29016 Málaga. Teléfono 213 52 83, fax 213 52 82.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público.

3. a) *Lugar de ejecución o entrega:* Cuartel de la Policía Local, en avenida de la Rosaleda, número 19, Málaga.

b) *Objeto del contrato y tipo de licitación:* Suministro de vestuario de invierno y complementos para la Policía Local. Tipo de licitación: 52.251.565 pesetas.

4. *Plazo de ejecución o entrega:* Será de dos meses.

5. a) *Solicitud de la documentación:* En el Servicio de Contratación y Compras, dirección indicada en el punto 1.

b) Las solicitudes deberán tener entrada hasta el décimo día natural anterior al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

c) La obtención de la documentación es gratuita.

6. a) *Fecha límite de recepción de proposiciones:* Las trece horas del día 8 de abril de 1996. La presentación se efectuará en días hábiles, a excepción de los sábados, en el Servicio de Contratación y Compras.

b) *Dirección:* Véase el punto 5.a). Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) *Idiomas:* Las proposiciones se presentarán redactadas en español.

7. a) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar:* El 9 de abril de 1996, a las diez horas, en la Casa Consistorial.

8. *Fianzas y garantías:*

Fianza provisional: 1.045.031 pesetas.

Fianza definitiva: 2.090.063 pesetas.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Con cargo a los presupuestos municipales y pagos mediante certificaciones mensuales basadas en la evaluación de los trabajos realizados o facturas comprensivas del suministro efectuado.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* Si resultase adjudicataria una agrupación temporal de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Son las expresadas en las condiciones que sirven de base a la licitación.

Se acreditará lo dispuesto en los artículos 16. a) y c) y 18. a), c), d) y e) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Plazo de validez de las proposiciones:* Las ofertas deberán mantenerse obligatoriamente durante el plazo de tres meses, desde la fecha de apertura de las mismas.

13. *Información adicional:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en la cláusula 10 del pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos señalados en dicha cláusula.

14. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 5 de febrero de 1996.

Málaga, 30 de enero de 1996.—La Alcaldesa, por delegación, el Teniente Alcalde delegado de Organización, Economía y Hacienda, Gonzalo Gutiérrez de Pablo.—9.304.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la licitación para la contratación de los trabajos que se citan.

Aprobada por acuerdo plenario con fecha 20 de diciembre de 1995, la contratación que se cita, se hace público un resumen del pliego de condiciones, a los efectos de los artículos 79, 135, 178 y 204 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, número 4, E-29016 Málaga. Teléfono 213 52 83, fax 213 52 82.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público.

3. a) *Lugar de ejecución o entrega:* Área de Tráfico.

b) *Objeto del contrato y tipo de licitación:* Contratación de los trabajos de mantenimiento, ayuda a la explotación y conservación de las instalaciones semafóricas y del Centro de Control de Tráfico, sistemas CCTV, así como las nuevas instalaciones que determine realizar el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga. Tipo de licitación: 180.912.603 pesetas (primer año).

4. *Plazo de ejecución o entrega:* Será de tres años, pudiendo prorrogarse por dos años más.

5. a) *Solicitud de la documentación:* En el Servicio de Contratación y Compras, dirección indicada en el punto 1.

b) Las solicitudes deberán tener entrada hasta el décimo día natural anterior al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

c) La obtención de la documentación es gratuita.

6. a) *Fecha límite de recepción de proposiciones:* Las trece horas del día 8 de abril de 1996. La presentación se efectuará en días hábiles, a excepción de los sábados, en el Servicio de Contratación y Compras.

b) *Dirección:* Véase el punto 5.a). Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) *Idiomas:* Las proposiciones se presentarán redactadas en español.

7. a) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar:* El 9 de abril de 1996, a las diez horas, en la Casa Consistorial.

8. *Fianzas y garantías:*

Fianza provisional: 3.618.252 pesetas.

Fianza definitiva: 7.236.504 pesetas.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Con cargo a los presupuestos municipales y pagos mediante certificaciones mensuales basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* Si resultase adjudicataria una agrupación temporal de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Son las expresadas en las condiciones que sirven de base a la licitación:

1. *Empresarios españoles y empresarios no españoles de Estados no pertenecientes a la Comunidad Europea:* Documento de calificación y clasificación empresarial: Como empresas consultoras y de servicios en el grupo III, subgrupo 7, categoría d, y como contratistas de obras en el grupo I, subgrupos 6, 7 y 8, categoría e, y grupo G, subgrupo 5, categoría e.

2. *Empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea:* Se acreditará lo dispuesto en el artículo 16 a) y c) y artículo 19 a), b), c) y e), de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Las ofertas deberán mantenerse obligatoriamente durante el plazo de tres meses, desde la fecha de apertura de las mismas.

13. *Información adicional:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposiciones previsto en la cláusula 10 del pliego de condiciones y asimismo, aportarán los documentos señalados en dicha cláusula.